

ANUNCIO

D. ALEJANDRO MORALES MORENO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)

HACE SABER:

Que a esta Corporación Municipal, con fecha de 11 de agosto de 2016, se le ha dado traslado de Acuerdo de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el contenido que sigue:

“Asunto: Episodio de envenamiento.

Coto de caza: “ALBANCHEZ J-10809.

2. Suspensión provisional del aprovechamiento cinegético en parte del Coto “Albanchez 2 J-10809, tm de Albanchez de Mágina durante al menos 12 meses. Se tomará como límite de la suspensión del aprovechamiento cinegético el propio coto en el Este, Sur y Oeste y como límite norte el del Parque Natural de Sierra Mágina.

3.-. Prohibición de la actividad de pastoreo, recogida de espárragos y plantas para consumo animal y/o humano y la recogida de caracoles en las zonas anteriores, durante al menos 12 meses.

*Los aprovechamientos de pastos en monte del término municipal de Albanchez de Mágina corresponden al Ayuntamiento, por lo que **tiene la OBLIGACION de garantizar que se cumple la medida de “Prohibición de la actividad de pastoreo, recogida de espárragos y plantas para consumo animal y/o humano y la recogida de caracoles en la zona anterior, emitida por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.....Para cumplir esta medida (Prohibición de la actividad de pastoreo en la zona reseñada del coto “ALBANCHEZ” J-10089), el Ayuntamiento deberá comunicar esta prohibición a TODOS LOS PROPIETARIOS DE ARRENDAMIENTOS DE PASTOS AFECTADOS.”***

ASIMISMO

SE HACE saber que la Delegación Territorial de la Consería de Medio Ambiente ha instalado tablillas informativas de la suspensión provisional

acordada en los lugares de acceso público, tales como áreas recreativas de la zona.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Albánchez de Mágina a 12 de agosto de 2016.

Se insertará en los lugares de costumbre, Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica de la Corporación Municipal (www.albanchezdemagina.es).

EL ALCALDE.

Fdo: Alejandro Morales Moreno.

ANTE MI

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Jiménez Herrera.